

## Respuestas catalanas a Rodríguez Ibarra

**E**l presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, suele bajar a la arena cuando se trata de hacer frente a pretensiones que juzga excesivas de alguna declaración catalana, sea cual sea el color político de quien hable. Le da lo mismo que sea el presidente Pujol que el alcalde Maragall o el secretario de Estado, Antonio Zabalza. Lo que todos tienen en común es ser catalanes.

El otro día, en Estrasburgo —donde estaba también Jordi Pujol, como presidente de la Asociación de Regiones de Europa, ARE—, Rodríguez Ibarra salió al paso de una pretensión respaldada por el Parlament catalán, sobre la base de una enmienda conjunta de convergentes y socialistas apoyada por el PP. Se trataba de pedir al Gobierno la cesión a la Generalitat del 15 por ciento del impuesto sobre la renta de las personas físicas, IRPF. Para Ibarra esto equivaldría a negar la función del Estado y hasta a desmembrarlo. El Estado está para recaudar de todos y luego distribuir según lo que el presidente extremeño llamó leal saber y entender, en una curiosa personificación del Estado.

Con esta ocasión Rodríguez Ibarra se enfrentó no sólo al presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, que había insistido mucho en el Parlament sobre la cesión de ese porcentaje del IRPF, sino también a sus colegas socialistas del PSC y hasta, de paso, al secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza, de quien dijo que no era socialista, sino funcionario, y además catalán. Esto último, para él, parece explicarlo todo.

La reacción catalana no ha podido ser más razonable. El conseller Alavedra ha recordado que la cesión del 15 por ciento del IRPF no es más que un tímido avance en un camino que puede tener como modelos de financiación los estados federales, con Alemania y Estados Unidos a la cabeza. Ya antes el presidente Pujol había puntualizado que su interlocutor es el Gobierno y que hay un acuerdo, firmado el 20 de enero, sobre la cuestión. La diputada socialista Aroz, por su parte, ha escrito a Rodríguez Ibarra una carta en la que, con el acta del diario de sesiones del Congreso en la comparecencia del 15 de septiembre, le recuerda